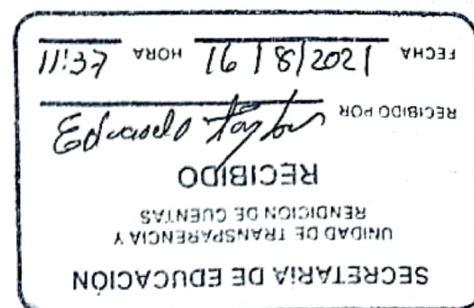




CONSTANCIA

El Suscrito Director General de la Dirección de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación, por este medio **HACE CONSTAR:** Que en el mes de **JULIO** del año dos mil veintiuno no ingresaron a esta Oficina de Asesoría Legal, Escritura Públicas, Certificaciones de Dominio Plenos que acreditan la Legalización de Centros Educativos a Nivel Nacional.

Y para los trámites que estime conveniente el interesado se les extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.


ARQ. OSCAR ENRIQUE MONTES OBANDO
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y
BIENES INMUEBLES DE LA DIGECEBI

Cc. Archivo
EMM/OEM

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"